

La función social de las bibliotecas universitarias [1]

MARTA TORRES SANTO DOMINGO

Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

La biblioteca universitaria, como servicio enmarcado en una institución de servicio público tiene una responsabilidad social que amplía su definición comúnmente aceptada. Se apuntan una serie de actividades y servicios encaminados a desarrollar esta función así como los criterios de calidad y compromiso ético en los que debe basarse.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas Universitarias. Función social de la biblioteca. Centros de Recursos para el Aprendizaje y la investigación (CRAI). Código ético. Extensión bibliotecaria. Cooperación.

THE SOCIAL ROLE OF ACADEMIC LIBRARIES

The academic library, as a service provided by a public service institution, has a social responsibility extending beyond its commonly accepted definition. A number of activities and services supporting this function are pointed out as well as the quality criteria and the ethical commitment it must be based upon.

KEYWORDS: Academic libraries. Social function of the library. Learning and Research Resource Centres (LRRCs). Code of ethics. Library outreach. Cooperation.

1. REFLEXIONES SOBRE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DESDE EL COMPROMISO SOCIAL

1.1. Una definición de biblioteca universitaria

La definición de biblioteca universitaria que, en la actualidad, tiene más vigencia en España es la creada por REBIUN en su Plan Estratégico 2003-2006:

La Biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad / Institución en su conjunto.

La Biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad / Institución.

-
- i. Una primera aproximación a este tema se expuso en: Marta Torres Santo Domingo, "Las bibliotecas universitarias y su impacto social". En: *La contribución de las universidades españolas al desarrollo: Informe CYD 2004*. Barcelona: Fundación Conocimiento y Desarrollo; Antonio Munné, 2004, pp. 310-314.

Es competencia de la Biblioteca seleccionar y gestionar los diferentes recursos de información con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con el que hayan sido adquiridos o de su soporte material.

Dicha definición ha tenido un amplio impacto en las distintas bibliotecas universitarias que, de un modo u otro, la han ido recogiendo en sus reglamentos, planes estratégicos, definición de objetivos o informes de evaluación de la calidad.

Sin embargo, esta definición, aun siendo correcta en su planteamiento, no es completa y deja fuera de la biblioteca universitaria, al silenciarlas, un conjunto de actividades que se enmarcan en lo que podríamos llamar una tercera función de la biblioteca: el servicio a la comunidad. Esta función debería responder a una misión clave de la institución universitaria, su responsabilidad social en sentido amplio, concepto de difícil categorización teórica y más difícil desarrollo práctico.

Desde este punto de vista, la definición de REBIUN es ajena a un compromiso social de la biblioteca universitaria. El compromiso social está en la base de la creación de la biblioteca pública moderna en las sociedades democráticas y, siendo la biblioteca universitaria una estructura enmarcada en instituciones de servicio público debería tener, entre sus fundamentos, un conjunto de valores que la impregnaran de responsabilidad social. Sobre este tema, por tanto, van a tratar las reflexiones que a continuación se van a exponer.

No es fácil ordenar en una única línea argumental un conjunto de ideas que van asomándose en la bibliografía profesional de forma muchas veces autónoma e inconexa. Por otro lado, la reflexión teórica sobre conceptos complejos puede llevar, en ocasiones, a dudas y confusiones que, sin embargo, debatidas en los foros profesionales, esperamos que lleguen a ser positivas para el enriquecimiento de la propia definición de biblioteca universitaria. El mundo y la sociedad actual necesita, en todos los ámbitos, una reflexión rigurosa que permita desarrollar cambios sociales importantes. Y desde la biblioteca universitaria se puede y se debe trabajar en este sentido.

1.2. Voces comprometidas nos hablan de la universidad

“La Universidad es el último lugar donde el estudiante puede convertirse en pleno ciudadano... La educación en la ciudadanía es mucho más que la instrucción... La universidad puede ser uno de los últimos baluartes para el cambio: educar mentalidades...” (1)

“El sentido último de la universidad y lo que es en su realidad histórica total debe mensurarse desde el criterio de su incidencia en la realidad histórica, en la que se da y a la que sirve....”

“Porque la Universidad no puede ser ajena al desarrollo social en sentido amplio y no puede circunscribirse al avance de la ciencia y del conocimiento si no pone

ese esfuerzo al servicio del avance de la sociedad en su transformación hacia un mundo más justo”...

“El criterio real de evaluación de nuestras universidades radica en lo que nuestros estudiantes lleguen a ser: personas completas y solidarias, además de profesionalmente preparadas y con los conocimientos técnicos y científicos suficientes...” (2).

“Repensar la biblioteca no es sólo repensar sus servicios, su modelo y sus métodos de gestión: es repensar el compromiso ético que la sustenta y la guía... Humanizar la biblioteca es una labor que debemos priorizar, pues de nada sirven los avances tecnológicos si no tienen una contrapartida en la mejora del ser humano... No olvidar nuestra misión es el único modo de lograr nuestros objetivos. Por ello, conviene no confundir lo secundario con lo esencial y retomar el compromiso de servir al ciudadano.” (3).

1.3. Ética y valores en la biblioteca

La reflexión desde la ética y basada en valores, y su traducción en recomendaciones, códigos o normas no es frecuente en el pensamiento bibliotecario español, aunque desde principios del siglo XXI empieza a haber síntomas de que algo está cambiando. En este sentido, debemos destacar el número monográfico que a este tema dedicó el *Boletín de la ANABAD* en el año 2001(4).

En palabras de Aurora Gómez-Pantoja: “... los principios de convivencia social más esenciales deben estar presentes en la práctica diaria de una profesión como garantía del buen hacer de sus componentes y, en tanto que intento regulador de sus valores, como camino lógico de madurez y arraigo intelectual de ésta...; la deontología busca legitimar la profesión a través de un pacto social que ofrece garantías públicas de servicio a la vez que actúa internamente como coordinada para dotar a los componentes de una profesión de libertad y autonomía suficientes para que puedan desarrollarse como profesionales y no como meros empleados autómatas...” (5).

Un código deontológico está basado en valores, es decir, un conjunto de buenos hábitos y esquemas de actitudes que, en el caso de la profesión bibliotecaria, incluyen tanto aquellos valores propios de una actividad de servicio desarrollado en un espacio público, como aquéllos más específicos relativos a un particular compromiso con la defensa de los derechos relativos al acceso a la información.

Entre los valores centrales de la misión bibliotecaria hay un acuerdo general, en los distintos códigos existentes, en señalar los siguientes: la accesibilidad, la confidencialidad/privacidad, la diversidad, la educación y aprendizaje permanente, la libertad intelectual, la preservación, lealtad a la institución, la preservación, la profesionalidad, o el servicio.

A estos valores, sin embargo, se han visto en los últimos años sumarse otros derivados de la necesidad de hacer frente a lo que se ha venido en denominar el nuevo “capitalismo informacional”: “la información, pensada en términos puramente económicos y de rentabilidad, se considera más un producto de consumo que un bien público al que tienen derecho de acceso todos los ciudadanos y se olvidan sus funciones trascendentales: el papel vertebrador de la sociedad, la aportación objetiva de elementos de juicio que permiten al ciudadano dotarse de una opinión propia y contrastada, el compromiso con el desarrollo de una ciudadanía participativa, la inclusión social, la generación de nuevo conocimiento y el mejoramiento personal. En una situación carente de valores el bibliotecario podría sentirse impelido a desarrollar competencias puramente técnicas, supeditando a éstas los fines sociales que hasta la fecha han sostenido los principios profesionales...” (6).

Por ello, en algunas declaraciones de “valores centrales” como las de la American Library Association, aparecen además de los valores ya citados otros como: democracia, el bien público (las bibliotecas son un bien público esencial y son instituciones fundamentales en las sociedades democráticas) y la responsabilidad social, el tema que nos ocupa hoy (la gran responsabilidad social de la ALA se define por la contribución que las bibliotecas pueden hacer en mejorar y resolver los problemas críticos de la sociedad...) (7).

En el panorama de las bibliotecas universitarias en España se podrían señalar como inicios de una reflexión deontológica las líneas elaboradas por el Grupo de Trabajo de Bibliotecas Universitarias de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios para crear un código ético profesional y que incluye el estudio de unos principios, y unos parámetros básicos de la ética profesional, entre los que destacaríamos los deberes de los bibliotecarios hacia la sociedad [ii] y las normas éticas para bibliotecarios de fondos especiales publicadas por REBIUN (8). El camino, como vemos, ha comenzado a recorrerse pero queda mucho por avanzar.

2. LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, FUNCIONES TRADICIONALES (Y/O PRIORITARIAS) DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

El análisis de la contribución de las bibliotecas universitarias al desarrollo social, dentro del marco de su misión como centro de apoyo a la triple función de la universidad, formación, investigación y servicio a la comunidad, se puede emprender desde varios puntos de vista.

En primer lugar, las bibliotecas siguen siendo la estructura de apoyo esencial para que las universidades cumplan sus objetivos de formación e investigación. Es

ii. El Grupo está actualmente desarrollando este borrador, disponible en el sitio web de la Asociación (<http://www.aab.es>) y al que acompaña una selección de bibliografía especializada.

su función tradicional y debe seguir siendo su misión prioritaria. Sin embargo, para responder adecuadamente a estos objetivos, las bibliotecas universitarias tienen que asumir los cambios que afectan tanto a las universidades como a la sociedad e incorporarlos a su desarrollo, a sus estrategias de gestión y a sus servicios.

2.1. Las claves del desarrollo de la biblioteca universitaria

Esta afirmación no supone ninguna novedad puesto que, desde hace décadas, las bibliotecas universitarias no han hecho otra cosa que analizar el entorno y adecuarse a él, con una flexibilidad y una capacidad de cambio que les ha hecho convertirse, en muchos casos, en la avanzadilla de sus propias universidades. En este sentido, las claves del desarrollo de la biblioteca universitaria serían:

- La reflexión constante sobre su misión y objetivos (redacción de reglamentos, planes estratégicos, dirección por objetivos, etc...).
- La mirada analítica dirigida a su institución madre (análisis de la legislación universitaria, estudio de nuevos modelos de universidad, etc.).
- La adaptación permanente a las formas de gestión y difusión de la información, el “producto” básico con el que trabaja.
- El uso intensivo de las TIC’s.
- La incorporación de modelos de gestión de organizaciones complejas (en la actualidad, gestión de la calidad).
- Su tendencia a la cooperación.
- Su fuerte identidad corporativa.
- Y, sobre todo, su inalterable filosofía de servicio.

En el contexto actual, los retos que se está planteando la universidad española para poder responder adecuadamente a lo que la sociedad le demanda, se los está planteando paralelamente la biblioteca universitaria.

2.2. Apoyo a la formación/aprendizaje

En relación con la formación, la biblioteca universitaria es ya consciente del cambio funcional y de la adaptación que tiene que realizar en sus servicios para responder a la renovación pedagógica que supone el cambio de modelo educativo planteado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que pone el acento en el aprendizaje y no en la carga docente. El impacto de este nuevo modelo en la biblioteca va a ser de gran trascendencia y está comenzando a ser evaluado. Serán necesarios:

- Nuevos planteamientos de las instalaciones bibliotecarias (más puestos multifuncionales, salas para grupos, docencia en la biblioteca, ampliación de horarios).
- Nuevos perfiles de los profesionales (bibliotecarios temáticos, especialistas en aprendizaje virtual, nuevas alianzas con informáticos y docentes).
- Nueva definición de la posición de la biblioteca en los debates pedagógicos. (9), (10).
- Convergencia entre distintos servicios de la universidad.

2.3. Apoyo a la investigación

En relación con la investigación, el papel tradicional de la biblioteca universitaria como “servidora” de la información científica se complica con el ya de por sí complejo y, casi amenazante panorama de la información en el mundo. Para enfrentarse a ello, la biblioteca universitaria debería conjugar:

- La función de intermediaria en el caos informativo que se vive en la actualidad.
- Asunción por parte de la biblioteca de actitudes cooperativas con otras instituciones para la “supervivencia” conjunta, ya sea para compras consorciadas o para hacer frente común a las exigencias de los proveedores.
- Adoptar posiciones claras en debates que ponen en tela de juicio la esencia misma de la biblioteca en asuntos tales como la gratuidad, la libertad de uso, el IVA o la igualdad de oportunidades.
- Convertirse en un factor de desarrollo clave para sus universidades en el campo relativo a la gestión y difusión de su propia producción científica a través, por ejemplo de la gestión de modelos de acceso electrónico abierto a las publicaciones (11).

Como ejemplo de acciones de las bibliotecas universitarias para colaborar en la construcción de un nuevo contexto en el mercado de la información, se pueden mencionar una serie de Declaraciones de REBIUN recientemente aprobadas por la CRUE (firma 27 de octubre de 2005, todas ellas disponibles en la página web de REBIUN: <http://www.crue.org/rebiun.htm>):

- Declaración de REBIUN en apoyo del modelo de acceso electrónico abierto.
- Declaración de REBIUN sobre el IVA soportado por las publicaciones electrónicas.
- Declaración de REBIUN a favor de las medidas financieras de apoyo a las universidades, de la FECYT para la adquisición de recursos de información inevitables.

2.4. Los CRAIS

Ambas funciones, formación e investigación, están pues firmemente ancladas en la misión que la biblioteca universitaria ha definido para sí misma desde sus orígenes. En la actualidad, la revisión de estas funciones pasa por los nuevos planteamientos de rediseñar las bibliotecas en CRAIS, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Los debates sobre los CRAIS tienen como objetivo fundamental colaborar en el desarrollo de una nueva definición de biblioteca universitaria capaz de hacer frente a los nuevos modelos de enseñanza universitaria y, en la medida que cumplen ese objetivo, deben ser valorados positivamente y enriquecidos con visiones plurales. Hay amplia bibliografía sobre los CRAIS en la página web de REBIUN.

Como aportación a la reflexión, señalaría que el desarrollo de este concepto no implica la aparición de un modelo único de biblioteca universitaria. No hay modelos de desarrollo bibliotecario válidos para todas las universidades y cada institución debería encontrar el suyo propio, única clave de su éxito. Los modelos organizativos son coyunturales y el tiempo nos ha permitido ver la aparición y desaparición de modelos considerados, en su día, a la vanguardia de la biblioteconomía universitaria y hoy, francamente obsoletos (como ejemplos en España podemos recordar los debates, hace años, sobre el grado de centralización/descentralización, la creación de *pulls* de catalogación centralizada, el nacimiento y posterior integración de centros de documentación ajenos a la biblioteca universitaria, etc.). Sobre la base de una definición de biblioteca universitaria enriquecida por todos, y el análisis de diferentes tipos de modelos posibles, cada universidad deberá construir su modelo para hacer frente a los nuevos retos.

Un último apunte podría hacerse desde un punto de vista semántico: en mi opinión, el cambio de denominación de biblioteca universitaria y su sustitución por CRAI, además de innecesario desde el punto de vista lingüístico, conlleva un error conceptual que puede tener consecuencias estratégicas en las organizaciones internas de las universidades. Los conceptos complejos necesitan sencillez semántica. Y pocas palabras pueden dar cabida a tantos significados como la palabra biblioteca. De los bibliotecarios de cada universidad, dependerá el dotar de contenido a la palabra biblioteca [iii].

iii. Al aspecto semántico de la cuestión añadiría un aspecto estético, que no frívolo. Entre ir un rato a la biblioteca y pasarse un rato por el CRAI, o por el centro de recursos, hay una diferencia estética sustancial. La identificación formal de lo que hacemos es mucho más sencilla a través de la palabra biblioteca que de la palabra CRAI.

3. EL SERVICIO A LA COMUNIDAD: ¿UNA “NUEVA” FUNCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS?

Además de las funciones tradicionales derivadas del necesario apoyo a la formación y a la investigación, las bibliotecas universitarias se están comenzando a preguntar cómo y de qué manera apoyan a sus universidades en el cumplimiento de su función de servicio a la comunidad como creadoras de “capital social”, factor clave para el desarrollo regional, pero también factor esencial para el desarrollo de sociedades democráticas. Las universidades han pasado a convertirse en instituciones de vertebración social básica y necesitan interactuar con la sociedad mediante mecanismos eficaces entre los cuales sus bibliotecas ocupan una posición estratégica

3.1. El concepto de “Capital Social”

Desde mediados de los años 80 se ha popularizado el concepto de capital social, aunque no hay un consenso pleno sobre su significado teórico ni su utilización metodológica. La noción tiene muchos nudos conceptuales y problemas analíticos [iv].

En síntesis, además del capital físico, capital financiero o capital humano, en las sociedades opera el “Capital Social”, factor intangible que no sólo es la suma de las instituciones que apuntalan una sociedad, sino que es el pegamento que las mantiene juntas (en definición del Banco Mundial). En este sentido, es la moneda que permite que una sociedad opere efectivamente. El capital social está comprendido por aquellos factores que se encuentran dentro de una comunidad y que facilitan la coordinación y cooperación para obtener beneficios mutuos: confianza, valores, normas, actitudes, redes, etc.

La confianza facilita que se den relaciones e intercambios con un costo de transacción menor que la de las relaciones de coerción y exige reciprocidad. Una sociedad caracterizada por la reciprocidad generalizada es más eficiente que otra desconfiada. La fiabilidad es el lubricante de la vida social. En este sentido, la confianza permite el desarrollo de relaciones horizontales más que verticales, de carácter jerárquico y basadas en la obediencia.

Sin embargo, el Capital Social, para que sea un instrumento de desarrollo en sociedades democráticas, debe también relacionarse con el compromiso cívico y el desempeño institucional favoreciendo relaciones de igualdad, solidaridad y tolerancia. La idea central es que el capital social, con los elementos que lo integran, despliega un ambiente asociativo que eleva la conectividad social y, por ello, la productividad;

iv. Agradezco al profesor Luis Enrique Alonso su ayuda en la iniciación a este tema. Una revisión general puede encontrarse en: Millán, René y Gordon, Sara. Capital social, una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, octubre-diciembre, 2004, p. 711-747.

el compromiso cívico orienta esa conectividad mediante la disposición de una cultura sobre los asuntos públicos hacia el interés y el beneficio común.

Numerosas investigaciones indican que la mejor manera de construir un cambio significativo en una comunidad es, por tanto, reforzando el Capital Social y así, se ha utilizado este concepto en el campo de la integración de inmigrantes, violencia de género, etc.

¿Se podría utilizar este concepto en relación con las funciones de la biblioteca?: ¿puede la biblioteca participar en el proceso de creación e impulso de Capital Social en su comunidad?. Desde el inicio del siglo, han ido apareciendo en la biblioteconomía profesional algunas aportaciones sobre la biblioteca como creadora de Capital Social. Casi todas ellas se han elaborado desde el campo de las bibliotecas públicas aunque, muchos de sus postulados son válidos para las bibliotecas universitarias.

Nancy Kranich, que fue presidenta de la ALA, afirma en el año 2001:

El reto que se le presenta a los bibliotecarios es ir simplemente mucho más allá de educar e informar a los individuos particulares concentrando sus esfuerzos en aumentar el capital social de la comunidad y sociedad en su conjunto. Deben fomentar su participación cívica en las comunidades donde se ubican y asegurarse de que la gente conozca la labor que están realizando en este sentido.

Todos los tipos de bibliotecas y bibliotecarios tienen algo que hacer para desarrollar el capital social. Los bibliotecarios universitarios pueden colaborar con el proyecto Campus Contact [Contacto Universitario], cuyo objetivo es fomentar el servicio a la comunidad fortaleciendo las destrezas y valores de los estudiantes como ciudadanos, promover los acuerdos de colaboración entre la universidad y la comunidad y ayudar al profesorado a integrar en sus enseñanzas e investigaciones la participación en la comunidad. Los bibliotecarios de bibliotecas escolares pueden participar en los proyectos de educación cívica como, por ejemplo, las ayudas a las First Amendment Schools [Escuelas de la Primera Enmienda] cuyo objetivo es enseñar a los estudiantes los derechos y responsabilidades del ciudadano que conforman la vida cívica en nuestra democracia. Los bibliotecarios de bibliotecas públicas pueden colaborar con una larga lista de instituciones civiles para desarrollar programas relacionados con la sociedad civil. También pueden dirigirse a las fundaciones de su comunidad para recabar fondos y convertir el capital económico en capital social mediante proyectos que hagan que la gente trabaje en colaboración.

La principal forma en que las bibliotecas pueden desarrollar el capital social es poniendo a disposición de los ciudadanos su espacio público de modo que en él puedan reunirse y colaborar con objeto de resolver tanto sus

problemas personales como los de su comunidad. Los espacios públicos comunes ayudan a consolidar los barrios, los centros de las ciudades, las escuelas, y los campus universitarios al mismo tiempo que facilitan la creación de vínculos con otros servicios públicos como cafeterías, museos y centros de recursos para los estudiantes. Más aún, la biblioteca puede crear estos espacios públicos comunes en el ciberespacio además de en los edificios públicos haciendo uso de las redes electrónicas para coordinar foros de debate que sigan ejemplos modelo para garantizar el intercambio seguro y ecuaníme de ideas en línea. (12)

Se puede mencionar, otro ejemplo, un informe del año 2000 elaborado en Australia, sobre bibliotecas y capital social que incluye recomendaciones como las siguientes:

- Que la biblioteca reconozca su papel social dentro de su comunidad como uno de sus más importantes valores, incluyendo el de su presencia física [v].
- Que la biblioteca explore caminos para incrementar su visibilidad dentro de la comunidad como parte de una estructura social de espacio compartido e interacción entre gente de gran diversidad que vive junta.
- Que la construcción de confianza sea vista como una de las funciones centrales de las bibliotecas, etc.(13).

En España, la primera aproximación a estos temas se realizó en Murcia en el año 2004 (14-16 de octubre) donde la Anabad patrocinó un Foro denominado Biblioteca y Sociedad. En él, Antonio Díaz Grau presentó un trabajo titulado *Creando lazos de unión entre los ciudadanos: la Biblioteca Pública como impulsor de capital social* donde incluye ejemplos de acciones para estimular la creación de Capital Social desde la Biblioteca (14):

1. Impulsando la emergencia de asociaciones para que surja Capital Social como producto de la participación de las mismas.
2. Estableciendo espacios físicos de concurrencia en la biblioteca para favorecer la existencia de relaciones que deriven en la formación de Capital Social: ofrecer foros, cursos, conferencias.
3. Poniendo a disposición de asociaciones y redes ciudadanas tanto las sedes físicas y/o virtuales como los servicios bibliotecarios.

-
- v. La presencia física, las instalaciones concretas, son vistas en los análisis de capital social como uno de los valores añadidos más importantes para la integración de comunidades. Y si hay algo que tienen las bibliotecas universitarias dentro de sus instituciones es presencia física.

4. Convirtiéndose en objeto de acción de una o varias asociaciones, como por ejemplo las Asociaciones de Amigos de la Biblioteca.
5. Desarrollando cursos de alfabetización informacional que introduzca a la comunidad en la sociedad de la información.
6. Creando afinidades en la comunidad para propiciar puntos de encuentro que faciliten el establecimiento de relaciones entre sus miembros.

3.2. Primera aproximación al análisis del impacto social en las bibliotecas universitarias

El análisis del impacto social de las bibliotecas universitarias, en este sentido, no ha llegado todavía al centro de los debates profesionales y, aunque comienzan a aparecer algunos síntomas que evidencian movimientos, esta función, de ser contemplada, sigue transitando por caminos marginales dentro de las políticas bibliotecarias de las universidades españolas. La prueba más palpable es la poca presencia de esta función de servicio a la comunidad en los planes estratégicos y en las estructuras organizativas de las bibliotecas universitarias [vi].

La primera razón que explica esta ausencia podría ser la falta de definición de dicha función:

- ¿Qué entendemos por “interacción con la comunidad”?
- ¿Qué posición ocupa la biblioteca dentro de la universidad para liderar, dentro del marco que le corresponde, acciones que potencien el desarrollo social?,
- ¿Cuáles son los sectores, dentro de las relaciones universidad-sociedad, en los que la biblioteca universitaria puede y/o debe intervenir?,
- ¿Qué actividades, propiamente bibliotecarias, pueden y/o deben ser puestas en marcha?.

Vamos a analizar, muy brevemente, qué se puede encontrar relativo a esta materia en los últimos estudios sobre bibliotecas universitarias españolas.

Uno de los instrumentos utilizados para conocer la realidad de las actuales bibliotecas universitarias españolas, los anuarios estadísticos de REBIUN, no incluyen indicadores que pudieran servir para analizar los que estamos tratando [vii]. No debe

vi. En los últimos meses si comienza a aparecer en algunos documentos la necesidad de atender a estos aspectos. En el *Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, la Línea VII se dedica a la cooperación y extensión bibliotecaria. Asimismo, en la *Guía del Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz* también aparece la necesidad de: 8.1. Elaborar un plan para evaluar el impacto de la Biblioteca en la sociedad y Definir un Cuadro de Indicadores de Impacto Social. Se podrían mencionar, quizás, otros ejemplos.

vii. Hay un indicador cuantitativo de “usuarios externos” pero no es útil para la identificación de dichos usuarios. Y hay un indicador de “subvenciones externas” que tampoco es explícito en cuanto a la procedencia (pública o privada) ni en cuanto a la finalidad.

extrañar este hecho puesto que en el modelo de biblioteca universitaria que se plasma en su reciente Plan Estratégico sólo se incluye su responsabilidad en “el aprendizaje y la investigación”, quedando fuera de su reflexión la función universitaria de servicio a la comunidad, como ya hemos indicado con anterioridad.

Otro análisis sobre bibliotecas universitarias españolas es el proyecto realizado por la Universidad Autónoma de Madrid, *Desarrollo de nuevos instrumentos de medición de la calidad de las bibliotecas universitarias españolas*. En el Informe General se incluyen algunas observaciones aportadas por un panel de expertos con el fin de obtener datos de carácter cualitativo sobre una lista de acciones llevadas a cabo en bibliotecas universitarias. Entre ellas se incluye una acción denominada “cooperación institucional” referida al hecho de que la biblioteca participe en proyectos con otras instituciones ajenas a la universidad, y en qué medida ello puede tener impacto en la calidad final del servicio bibliotecario. Este es el resumen de las respuestas obtenidas:

“En algunas de las experiencias recogidas, este tipo de acciones responde a políticas de la institución universitaria no insertas en la política de la biblioteca y a veces ni se ha contado con la opinión de la biblioteca. Los directores de biblioteca ven varios aspectos positivos en este tipo de “convenios” de colaboración: el hecho de que sus rectores cuenten con la biblioteca como parte esencial de su oferta al “entorno”, la visibilidad, una mayor conexión con otros elementos de la sociedad. Pero también ven aspectos negativos: posible cargas de trabajo “ajenas al negocio central de la biblioteca universitaria”.

Concluye el informe afirmando que, dentro de la relación de acciones llevadas a cabo por la biblioteca, la proyección externa de la biblioteca y la participación en proyectos con otros centros (organismos públicos, empresas privadas, ONG,s, asociaciones, etc.) es una de las acciones menos valoradas (15).

3.3. Los “Resultados en la Sociedad” según el modelo EFQM [viii]

Más interesantes para el asunto de la relación biblioteca universitaria-sociedad resultan los trabajos que elaborados para la Unidad de Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) por un Grupo de Trabajo de bibliotecarios de universidad cuyo objetivo final era la evaluación de las bibliotecas universitarias andaluzas. La herramienta elegida por la UCUA para la evaluación del sistema universitario andaluz ha sido el modelo EFQM.

Dicho modelo ha sido también elegido recientemente por la ANECA para desarrollar sus planes de evaluación, sustituyendo a otro modelo anterior menos completo en el análisis que pretendía llevar a cabo. El modelo EFQM conjuga y

viii. Se utilizan para el desarrollo de este apartado los modelos de evaluación tanto de UCUA como de la ANECA

analiza a su vez los distintos aspectos que se consideran relevantes dentro de una organización, como son la política y la estrategia, las personas que trabajan en ella o que son usuarios y clientes, los recursos y los procesos, sin obviar los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos y que constituyen la pieza clave sobre la que se fundamenta el modelo.

Todos estos aspectos se resumen en el análisis e interrelación de 10 criterios básicos, uno de los cuales es el “Impacto Social” (o “Resultados en la Sociedad”), es decir, “qué logros está alcanzando la biblioteca para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad”. La necesidad de responder a este criterio exige, por tanto, llevar a cabo un proceso de reflexión sobre qué se entiende por “gestión del impacto en la sociedad”, y qué métodos se utilizan para planificar, gestionar y medir dicho impacto.

En la guía EFQM que la ANECA ha elegido para evaluar las bibliotecas universitarias se incluyen las siguientes definiciones:

Definición del criterio:

En este criterio, como acabamos de decir, se valoran los logros alcanzados por la biblioteca para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad, así como su proyección y repercusión social. El término “sociedad” debe entenderse como el conjunto de ciudadanos, empresas, instituciones, etc. que pueden verse afectados por la actividad de la biblioteca. Se exceptúan los resultados relativos a las personas que trabajan en la biblioteca, sus usuarios y sus socios, ya que dichos resultados se analizan en otros criterios.

La biblioteca puede involucrarse y mostrar el compromiso con la sociedad a través de la participación en actividades de carácter benéfico, deportivas, de ocio o culturales, bien económicamente o bien cediendo sus locales o sus recursos. Puede hacerlo, también a través de actividades relacionadas con la formación: visitas a sus instalaciones, conferencias o charlas de su personal en institutos u organizaciones, etc.

Para mejorar la percepción que la sociedad tiene de la biblioteca, ésta debe cumplir estrictamente con la legislación vigente en materia laboral y fiscal, de seguridad y medio ambiente, y ser sensible al ahorro energético y el reciclaje de materiales

Definición de los aspectos a valorar:

El modelo EFQM incluye, entre los aspectos que deben valorarse e información que fundamenta el análisis de este criterio, los siguientes:

1. Percepción que tiene la sociedad sobre la biblioteca:
 - Resultados en encuestas, entrevistas, informes, etc. que midan la percepción de la sociedad sobre la biblioteca.
 - Premios o reconocimientos obtenidos por la biblioteca.

- Cobertura en medios de comunicación.
2. Actividades de la biblioteca como parte activa de la sociedad:
 - Difusión de información relevante para la sociedad.
 - Relaciones y actividades externas.
 3. Implicación en el entorno en el que la biblioteca desarrolla su actividad:
 - Relaciones y acuerdos con otras instituciones, organismos, autoridades locales, etc.
 - Actividades de la biblioteca relacionadas con la educación y la formación (por ejemplo, alumnos en prácticas, becas, formación impartida por el personal, visitas a la biblioteca por grupos externos, etc.).
 - Actividades de carácter cultural y de ocio.
 - Actividades relacionadas con las iniciativas de voluntariado y cooperación.
 - Política de admisión de colectivos externos, por ejemplo, profesores y alumnos de secundaria, asociaciones de vecinos, etc.
 - Número de usuarios externos a la universidad que reciben servicio/total usuarios.
 4. Acciones en materia de medio ambiente:
 - Política de reciclaje de materiales y control de suministros.
 - Implicación de la biblioteca en los planes de ahorro energético y reciclaje de materiales de la Universidad.

Estos aspectos a valorar son los que acaban de publicarse en el manual EFQM de la ANECA aunque no tienen porqué ser los únicos como luego iremos viendo.

Información relevante encontramos también en las normativas y memorias individuales de cada biblioteca universitaria. Aunque son actuaciones dispersas, su valor reside en ser una amplia muestra de evidencias y síntomas de una realidad emergente en nuestras bibliotecas universitarias.

¿Una realidad emergente o consolidada? A la vista de algunas actividades realizadas en las bibliotecas universitarias podemos asegurar ya la existencia de una interrelación de la Biblioteca con el contexto social en el que está inmersa. Y aunque es cierto que no es consecuencia de una estrategia previamente planificada no por ello deja de tener un peso cada vez más importante en las políticas bibliotecarias. Por otro lado, muchas de estas actividades, que analizaremos en el capítulo siguiente, se llevan realizando desde hace años en el marco de lo que siempre se llamó en biblioteconomía “extensión bibliotecaria” y “cooperación externa”.

4. LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD: UNA REALIDAD EXISTENTE

La pregunta que se debería responder es: ¿Cuáles serían los sectores de intervención en los que la biblioteca universitaria podría enmarcar plenamente su interrelación con la sociedad y colaborar en el desarrollo de su comunidad?.

4.1. La biblioteca universitaria como memoria de la humanidad

La historia de las universidades durante el último siglo ha sido un proceso largo y complejo que ha intentado transformar una universidad decimonónica, anclada en la erudición y el academicismo, en una universidad moderna al servicio de los valores que las sociedades democráticas del siglo XXI demandan.

En este proceso histórico, en el que las bibliotecas universitarias han ido de la mano de sus universidades, la peor parte durante muchas décadas le ha correspondido a lo que se venía denominando la colección de “fondo antiguo”. Aún siendo conscientes de la riqueza atesorada, para las bibliotecas universitarias el libro antiguo no era sino una rémora en su camino a la modernidad, una carga que no se justificaba en sus funciones de formación e investigación científica (excepto para algunos bibliotecarios y profesores especialistas), y un sector donde los recursos necesarios para su adecuada conservación y gestión siempre eran desviados hacia la bibliografía moderna que demandaba la investigación.

Sin embargo y afortunadamente, esta concepción ha ido cambiando en las últimas décadas del siglo XX. Clave en este cambio ha sido la asunción por parte de las universidades de su obligación de participar en el desarrollo social y en la construcción de sociedades democráticas, además de las funciones propias de formación e investigación. Otro factor esencial ha sido, además, la creación de un corpus conceptual sobre los valores que para las sociedades modernas tiene su patrimonio histórico como memoria de la humanidad. En España el punto de inicio lo tiene la Ley de Patrimonio Histórico Nacional (Ley 16/1985, de 25 de junio), pionera en Europa en los conceptos de Bien de Interés Cultural. Como dice su preámbulo:

“El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal... Todas las medidas de protección y fomento que la ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos.”

La UNESCO, a través de su programa Memoria del Mundo, creado en 1992, afianza estas ideas: "el patrimonio documental es el reflejo de la diversidad de lenguas, de pueblos y de culturas, el espejo del mundo y de su memoria", es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura. Pero la memoria es frágil. Cada día, partes irreemplazables de la memoria desaparecen para siempre. La UNESCO ha lanzado el programa "Memoria del Mundo" para evitar la amnesia colectiva y llamar a la preservación de las colecciones de archivos y bibliotecas de todo el mundo asegurando su difusión.

A partir de todo este corpus legislativo y conceptual, las bibliotecas universitarias han ido estableciendo medidas concretas de conservación, protección y desarrollo de su Patrimonio bibliográfico que incluyen, con mayor o menor incidencia en su aplicación, programas de:

- a) Conservación y restauración.
- b) Catalogación y descripción de las colecciones.
- c) Emergencia y seguridad.
- d) Protección contra pérdidas, mutilaciones, robos o expoliaciones.
- e) Reproducción y digitalización de fondos.
- f) Acrecentamiento de las colecciones y,
- g) Difusión y extensión cultural.

Algunas de estas actuaciones han tenido un gran impacto en la comunidad, calando hondo tanto en las propias universidades como en su entorno social: las bibliotecas universitarias son depositarias de un legado atesorado a lo largo de los siglos que pertenece a la ciudadanía y sólo pensando en su transmisión a las generaciones venideras se justifica su propiedad y gestión. Por ello, la gestión del patrimonio bibliográfico en las universidades, además de cumplir una función en el apoyo a las tareas de formación e investigación, se inserta de lleno en la función de servicio a la comunidad.

No es que la modernidad haya llegado al libro antiguo sino que el cuidado y disfrute del patrimonio bibliográfico es síntoma de una sociedad moderna.

4.2. La biblioteca creadora de redes: participación en consorcios, proyectos y acuerdos nacionales e internacionales

La cooperación bibliotecaria, en el ámbito local, regional, nacional o internacional, tiene como objetivo fundamental la rentabilidad de recursos y la multiplicación de servicios. Sus resultados son visibles, fundamentalmente, en relación con los servicios dedicados al apoyo de las funciones de formación e investigación de la universidad.

Sin embargo, la creación de sinergias con otras instituciones y la obtención de acuerdos cooperativos evidencia no sólo el grado de interrelación de unas bibliotecas con otras sino también el nivel de desarrollo de estructuras suprainstitucionales de impacto en la construcción social. Por ello, el análisis de las redes y alianzas que se han ido creando entre las bibliotecas universitarias es muy significativo para conocer el grado de integración de una comunidad.

Cuanta mayor sea la presencia de redes y otras relaciones asociativas en un país o región, mayor evidencia hay de la cohesión social y/o territorial. Y si a las redes de bibliotecas universitarias se suman otros tipos de bibliotecas (como por ejemplo, las públicas), mayor será la sinergia creada en política bibliotecaria. Por el contrario, la ausencia de redes cooperativas en un territorio evidencia su falta de capacidad de “cohesión social”.

El análisis del caso español es muy relevante y aunque éste no es el espacio adecuado para realizar un estudio en profundidad de los resultados obtenidos en materia de cooperación de bibliotecas universitarias, sí podemos sacar algunas conclusiones.

Existen una red nacional, algunos acuerdos y consorcios regionales, y alguna participación en asociaciones internacionales. Los objetivos definidos, de forma muy general, hacen relación a la adquisición compartida de recursos (compras consorciadas), accesos únicos a múltiples catálogos (catálogos colectivos), alguna acción formativa, y la puesta en marcha de incipientes servicios (préstamo de libros para las instituciones consorciadas, etc.).

En el caso de la Red nacional (REBIUN) ¿qué evidencia?. La ausencia de una autoridad bibliotecaria de ámbito nacional se suple con una organización cooperativa basada en buenas prácticas, y cuyo objetivo es ser punto de referencia o liderazgo conceptual (representar, mejorar, dar normas, lanzar reflexiones...). Sin embargo, sus actuaciones no están ancladas en la realidad legal-administrativa de las bibliotecas participantes por lo que, para llevar a cabo una cooperación más fuerte a través de cierto tipo de acciones (que necesitan un compromiso político-económico-legal-territorial) la Red no se puede desarrollar más. Es decir, en estos momentos, no es posible, dadas las condiciones existentes, establecer una política bibliotecaria global de alcance nacional.

En relación con los consorcios regionales, hay varios y de distintos tipos. La reflexión general, desde mi punto de vista, es que la visión estratégica que ha planeado en el nacimiento de estas acciones cooperativas, excepto quizás algún caso, no parecía trascender los intereses individuales de las instituciones participantes lo que era una rémora para la creación de auténticos sistemas regionales de información. Una vez creados, cada consorcio está evolucionando de forma distinta y en algunos casos ya se están planeando el desarrollo de sistemas más potentes que evidencian con claridad los distintos niveles de cohesión político-territorial de cada comunidad.

El caso andaluz es un ejemplo de lo hablado:

Se puede afirmar que las bibliotecas universitarias forman parte de los sistemas bibliotecarios nacional y andaluz sólo en la literalidad de la ley, que es complicado que puedan integrarse por razones operativas y administrativas, y que para que lo hagan, habría que replantearse la organización y estructura del sistema o red, todo ello con la participación suficiente de los representantes y responsables de las universidades en esta materia. Por otra parte, como hemos observado, la inercia del trabajo diario conduce al aproximamiento a otras bibliotecas de la misma tipología antes que con las más cercanas geográficamente (16).

Este hecho subraya, por tanto, la opinión de que mientras no haya una auténtica voluntad política, sustentada en sistemas sociales cohesionados, de crear alianzas entre todas las bibliotecas y centros de información dentro de una determinada comunidad será muy difícil llegar al sueño estratégico, ya existente en otros países, de sistemas regionales integrados de acceso a la información donde confluyen las bibliotecas universitarias, pero también otras bibliotecas científicas, bibliotecas nacionales y/o regionales, bibliotecas públicas, centros especializados, bibliotecas escolares, bibliotecas de hospitales y prisiones, bibliotecas privadas de importancia local, así como archivos o museos.

Porque si hay algo que se puede subrayar como característica común dentro del panorama bibliotecario español es la no cooperación, el no establecimiento de redes, entre bibliotecas de distinta tipología. Especialmente relevante es la falta de relación entre bibliotecas universitarias y públicas de un mismo territorio; siendo ambas esenciales para el desarrollo de su comunidad trabajan a espaldas unas de otras (con pocas excepciones).

El capítulo de cooperación bibliotecaria dentro de las bibliotecas universitarias españolas debería también incluir un análisis de su grado de participación en proyectos de investigación nacionales o europeos y su presencia en las asociaciones y redes de referencia internacional, por lo demás bastante escaso.

Dentro del marco del desarrollo de sistemas regionales de información, las bibliotecas universitarias, por sus características, pueden cumplir algunos roles fundamentales:

a) La biblioteca universitaria como centro de recursos de información científica y especializada para el desarrollo local

Es este, sin duda, el contexto en el que la biblioteca universitaria está o podría estar más presente en la vida de su comunidad. Para muchos colectivos, la biblioteca universitaria sigue siendo el centro de referencia de información científica de su municipio o región y, bien de forma individual o colectiva, y mediante situaciones de hecho o convenios firmados institucionalmente, se detecta la colaboración de la

biblioteca universitaria con empresas, laboratorios, hospitales, colegios profesionales, instituciones de I+D+I, banca, abogados, reales academias, etc.

Sin embargo, es ésta una situación creada más por necesidad de la demanda que por la oferta que hace la biblioteca universitaria, puesto que en la documentación disponible no se detectan estrategias de planificación previas. Además, son actividades que no están sometidas a procesos de seguimiento ni, por lo tanto, a evaluación y reflexión posterior. Un estudio al respecto podría ser muy útil para establecer criterios de actuación.

b) La biblioteca universitaria como agente de integración de la comunidad

Ya hemos hablado de la necesidad de hacer confluír todos los esfuerzos y recursos de un entorno determinado para la creación de sistemas regionales/locales integrales de información. Y ya hemos hablado de la responsabilidad de las autoridades locales en su construcción. Sin embargo, la biblioteca universitaria, por la magnitud de recursos que pone en juego y por su habilidad en la gestión de alianzas, no debe renunciar a un papel clave en el desarrollo y creación de escenarios como los planteados. Su visión universitaria (que viene de universal) y su alto nivel de profesionalidad le obliga a colaborar, con un alto grado de exigencia y participación, en la creación de un debate social y profesional que derive en la confluencia de muchas instituciones con un único objetivo puesto en el desarrollo de su sociedad.

Además de este papel integrador que puede jugar la biblioteca universitaria, son muchos los motivos por los que, en un determinado momento, un ciudadano particular o colectivos de la comunidad no enmarcados en el esquema tradicional de “formación e investigación científica” pueden demandar servicios a la biblioteca universitaria. ¿Quiénes son estos potenciales usuarios externos? Las bibliotecas universitarias españolas todavía no lo saben con exactitud. Sí que se recoge entre los indicadores estadísticos el dato de “usuarios externos”, aunque es un dato cuantitativo, no muy significativo en cuanto a su magnitud y que no identifica su pertenencia a colectivos determinados. Sin embargo, sí que la biblioteca universitaria debería hacer un esfuerzo por identificar a estos usuarios potenciales y planificar una estrategia de servicios para ellos: profesores jubilados, egresados y asociaciones de antiguos alumnos, universidades de mayores, institutos y colegios, colegios profesionales, opositores, otras bibliotecas, etc. Por otro lado, hay una serie de servicios que, por sus recursos, sólo la biblioteca universitaria puede ofrecerlos a su comunidad local como la ampliación de horarios de apertura, de gran éxito en periodos de exámenes, o ser centro de apoyo a la docencia no universitaria.

4.3. La biblioteca universitaria como foro cultural y científico de la comunidad

Si hay un espacio de integración que la universidad puede ofrecer a su comunidad es su capacidad para fomentar reuniones culturales y sociales. Con un gran

potencial de profesionales en distintos campos, y una amplia posibilidad de alianzas con distintos sectores de la cultura, política, arte o ciencia, sólo tiene que poner en juego mecanismos de interrelación entre todos ellos. Y dentro de estos mecanismos, la biblioteca universitaria posee una posición estratégica inmejorable.

Porque estas actividades deben realizarse en algún sitio concreto y la biblioteca es y ha sido siempre un “lugar de encuentro”. Porque el sitio debe tener imagen de calidad y la biblioteca lo tiene. Porque los gestores de la extensión universitaria necesitan aliados en la organización de eventos y los bibliotecarios pueden serlo. ¿Quién no ha vivido en campus universitarios de otros países y ha ido a conferencias, debates, exposiciones, conciertos, presentaciones de libros... a la biblioteca del campus? ¿Qué universidad española no ha recibido a invitados o personalidades a los que tiene la obligación de enseñar algún lugar emblemático y no ha terminado en la biblioteca?

Si la universidad cuenta con un edificio histórico en el centro de la ciudad en el que esté integrada, al menos la biblioteca histórica, ésta podría ser su ventana a su comunidad [ix]. Muchas bibliotecas universitarias españolas están realizando actividades de este tipo con diferentes justificaciones: actividades del Día del Libro, exposiciones de apoyo a un congreso, homenajes en distintas conmemoraciones (25 años de la Constitución, 70 años del voto femenino en España, Antonio Gaudí), encuentros con autores y editores, visitas guiadas, actividades virtuales a través de las páginas web, participación en clubes de cine, jornadas de puertas abiertas, etc. Además, cada vez hay más relación con los órganos universitarios de relaciones exteriores e institucionales, Consejos Sociales, etc...

Un ejemplo interesante en este campo es el Programa de Ciencia y Sociedad de la Comunidad de Madrid que ha organizado durante varios años seguidos las llamadas “Semanas de la Ciencia”, cuyos presupuestos básicos son:

El progreso de la Sociedad está indisolublemente ligado al de la ciencia por relaciones de mutua causalidad. El avance de la ciencia posibilita el desarrollo, por lo que toda inversión en ciencia tiene, como objetivo y resultado final, conseguir mejores niveles de vida y bienestar para la humanidad. Estas relaciones no son visibles para la mayoría de la población, por lo que una parte esencial de la inversión en ciencia debe consistir en diseñar y apoyar programas de cultura científica tendentes a sensibilizar a la población sobre la importancia y la necesidad del desarrollo científico para su vida cotidiana; tendentes también a estimular las vocaciones entre los jóvenes y, por último, a apoyar a la comunidad científica que debe comprender que la labor de difusión de los resultados no es sino la última parte de su trabajo de investigación. Por tanto, los objetivos del programa son:

- ix. Un ejemplo modélico de lo que se plantea es la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, en el centro de la ciudad de Madrid, lugar donde se gestiona su rico patrimonio bibliográfico pero, además, espacio para el Foro Complutense, exposiciones, visitas, etc.

- Promover la educación y la cultura científica. La ciencia y la tecnología debe convertirse en algo más familiar para los ciudadanos. Hay que reforzar la presencia en los medios de comunicación y en los ámbitos docentes para estimular el interés por los estudios e investigaciones científicas y fomentar el diálogo entre la esfera de la ciencia y la sociedad.
- Elaborar políticas científicas más cercanas a los ciudadanos. La ciencia debe considerar su compromiso social.
- Reforzar la base ética de las actividades científicas y tecnológicas, y el principio de responsabilidad en las políticas científicas.
- Diálogo con los ciudadanos. Además de la adquisición de una cultura científica, es necesario que se instaure un diálogo entre la ciencia y la sociedad. Para ello se deben multiplicar las iniciativas.

Dentro de este programa las bibliotecas universitarias madrileñas han realizado multitud de actividades. Entre los desarrollados por la Biblioteca Histórica de la UCM, por ejemplo, se incluyeron mesas redondas, exposiciones bibliográficas, visitas guiadas, charlas de divulgación científica, etc... de amplio impacto en ciudadanos ajenos a la comunidad universitaria, cliente habitual de las bibliotecas.

Una evaluación de este tipo de acciones, analizando lo que ya se hace y reflexionando sobre lo que se debería o podría hacer sería muy útil para construir espacios de interrelación universidad-sociedad.

4.5. Mecenazgo

No hay evidencia más clara de la interrelación de la biblioteca universitaria con su entorno social como las acciones de mecenazgo llevadas a cabo por personas físicas y jurídicas ajenas a las administraciones públicas, pues estas acciones, además de otras interpretaciones, demuestran el grado de interés y de confianza de los agentes sociales en la misión que tienen encomendada las bibliotecas universitarias. Es un proceso, del que ya existe un corpus legislativo, en el que ganan todos puesto que si las bibliotecas universitarias reciben el apoyo y reconocimiento a su misión y un aporte de recursos, los mecenas revierten a la sociedad parte de sus beneficios, elevan su nivel de prestigio y colaboran de esta manera en la construcción de la comunidad. Se pueden encontrar varios tipos de acciones de mecenazgo:

- a) *Financiación* a proyectos concretos o a los fines generales de la biblioteca. Son muchos los ejemplos que se especifican en las memorias de las bibliotecas aunque con los datos ofrecidos no se puede establecer ninguna cantidad global ni pautas de comportamiento. Podemos mencionar el Banco Santander Central Hispano y la Fundación Marcelino Botín (Univ Cantabria), la Fundación Mediterránea (Universidad Almería), la Fundación Ciencias de la Salud (Universidad

Complutense), Aena (Universidad Complutense), etc. En cuanto a la utilización de estas partidas se menciona la adquisición de recursos de información (bases de datos), digitalización de patrimonio bibliográfico, publicación de catálogos etc.

- b) *Donaciones de libros*. Casi todas las bibliotecas universitarias mencionan este recurso para enriquecer sus colecciones, aunque tampoco se ofrecen datos suficientes para evaluar su importancia que puede ir, desde ejemplares sueltos o varias decenas a colecciones de una importancia singular en una determinada materia. No suelen aparecer *Tabulas gratulatoria* ni agradecimientos públicos y, en general, no hay una política de gestión de donativos previamente planificada.

4.6. Cooperación para el desarrollo y acciones solidarias

Se comienza a detectar en las bibliotecas universitarias actuaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo, aunque no hay ningún estudio de conjunto. Hay que señalar que, en relación con este apartado, se han creado en algunas universidades (antes han aparecido en otras administraciones: comunidades autónomas, ayuntamientos, etc.) órganos dedicados a la cooperación al desarrollo (vicerrectorados, secretarías, unidades de gestión...). Es decir, son las universidades las que comienzan a diseñar políticas activas y en las que podrían enmarcarse las acciones desarrolladas por las bibliotecas. Las memorias hablan, muy brevemente:

- De apoyo a la creación de bibliotecas en países en desarrollo mediante el donativo de libros duplicados, gestionados por las propias bibliotecas y dirigidos a proyectos concretos o a través de diferentes ONG's.
- También se encuentra la tutela, por parte de algunas bibliotecas universitarias, de profesionales de países en desarrollo para la realización de estancias de formación o visitas profesionales, en algunos casos mediante acuerdos de colaboración con la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura.
- En un caso se reseña el acuerdo de colaboración suscrito con una Asociación para la mediación social mediante el cual se realiza desde la biblioteca una labor de formación profesional a personas con discapacidades físicas y con dificultades de aprendizaje.

No se ha encontrado ninguna aportación de las bibliotecas universitarias españolas a acciones internacionales con amplia presencia de otras bibliotecas como la denominada "Escudo Azul", bajo el patrocinio de la IFLA [x]. Si se encuentra la

x. Comité Internacional constituido en 1996 para trabajar en la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Sus fundadores son la IFLA, el Consejo Internacional de Archivos, el Consejo Internacional de Museos, el Consejo Internacional de Monumentos y sitios Históricos.

presencia, a título personal, de bibliotecarios de universidades en asociaciones civiles con objetivos político-sociales como “Bibliotecarios por la Paz”, alguno de cuyos actos ha tenido lugar en sedes universitarias [xi]. También se han realizado guías de lectura sobre temas de actualidad.

4.7. Defensa de derechos sociales

Inherentes a las sociedades democráticas existen una serie de derechos sociales que, de una manera u otra, se ven en ocasiones amenazados. La defensa de estos derechos es competencia de todos los ciudadanos. Sin embargo, hay una serie de asuntos que, por su propio contenido, afectan a la esencia misma de la biblioteca que, desde su nacimiento en las sociedades modernas, se configura como una institución garante de los derechos relativos al acceso a la información. Un acceso que debe ser libre y en igualdad de condiciones para todos. Este concepto se ha visto sometido a lo largo de la historia de las bibliotecas universitarias a distintos debates. En la actualidad están en ebullición varios asuntos que exigen una toma de posición por parte de la universidad y su comunidad. Se pueden mencionar, por ejemplo:

- El libre acceso a Internet.
- El préstamo mediante pago en las bibliotecas.
- Seguridad *versus* libertad de uso.
- Relación producción de ciencia-edición científica, etc.
- Privatización de servicios bibliotecarios.

La biblioteca universitaria debe ser uno de los catalizadores de estos debates, puesto que es uno de los protagonistas. Y en ello debe actuar con arreglo a los objetivos de su universidad pero también con arreglo al bienestar de su comunidad dentro de las reglas democráticas. Y debates como estos son los que crean comunidades: asociaciones profesionales, instituciones públicas, políticos, empresarios, consorcios regionales y otros muchos agentes intercambiando puntos de vista, negociando, discutiendo, llegando a acuerdos. Pocas actividades de este tipo se pueden encontrar en el panorama bibliotecario español, aunque también es cierto que España no se caracteriza por su dinamismo en el asociacionismo civil y ciudadano.

En realidad, podemos actualmente presenciar una polémica profesional entre los defensores de una “biblioteconomía independiente”, que se centra en el debate de cuestiones exclusivamente técnicas abogando por una neutralidad política y los

Hubo un primer encuentro internacional en Turín en julio de 2004 en el que se recomienda a los gobiernos y a las organizaciones relevantes que actúen para prevenir el saqueo y la destrucción de los sitios y edificios integrantes del patrimonio cultural y el comercio ilícito de bienes culturales. Puede verse en: <http://www.ifla.org/blueshield.htm>

- xi. La relación de algunos sectores de bibliotecarios con la cultura de la paz ha aparecido ampliamente en varios países: Bibliotecarios progresistas en EEUU, Bibliotecarios radicales suecos, Bibliotecari per la pace en Italia, sectores de la ALA, grupos en México o Argentina, etc. Para ampliar véase Ref. 18.

defensores de una “biblioteconomía crítica”, que niegan que la biblioteca sea sólo un mediador y un suministrador neutral en el mercado de la información. En la raíz de esta polémica está la inexistencia de una reflexión conceptual que relacione la teoría y práctica del profesional bibliotecario con los problemas sociales e ideológicos del mundo en que vivimos. Y es evidente que, sin una cultura política es difícil plantearse la responsabilidad social de las bibliotecas y su función en la construcción de una sociedad democrática. En cualquier caso y sin caer en un catastrofismo innecesario, la falsa neutralidad puede terminar saliéndonos cara, como recoge *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*, (17) y Fernández Avilés (18).

En este apartado relativo al desarrollo de derechos en las sociedades democráticas, también se deberían tener en cuenta las acciones llevadas a cabo por las bibliotecas universitarias en materia de apoyo a discapacitados, donde se han detectado algunos convenios con la ONCE, eliminación de barreras arquitectónicas y servicios a invidentes. O acciones relativas al medio ambiente, con políticas de reciclaje de material, cuyos beneficios, en algún caso, se donan a instituciones benéficas u ONG's. Pero como en el resto de los capítulos comentados sería necesario un informe que estudiase de forma global el conjunto de actividades realizadas.

4.8. Biblioteca de ocio y educación integral

Un apartado hasta ahora no muy cuidado en las bibliotecas universitarias es el de su participación en la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria a través de lo que es propio de su “negocio”: libros, revistas, películas y otros soportes de información. Es cierto que la biblioteca universitaria no debe entrar en competencia con materias más propias de la biblioteca pública, pero también es cierto que, en muchos casos, la biblioteca universitaria es la única entrada de algunos usuarios al sistema bibliotecario. Por otro lado, la formación integral y continua debe superar las barreras de los compartimentos estancos y la universidad puede ampliar sus sectores de intervención a través, entre otros agentes, de la biblioteca universitaria.

Se ha detectado el inicio de actividades en este campo a través de la creación, en algunas universidades, de lo que se llama “bibliotecas de ocio” para la comunidad universitaria: colecciones de novelas, guías de viaje, películas o revistas generales, van apareciendo entre los servicios que ofrecen las bibliotecas. También se conocen iniciativas, con una gran aceptación por parte de los estudiantes, de ofrecer pequeñas colecciones de humanidades en las bibliotecas universitarias de centros de áreas de ciencias o técnicas muy especializados.

Una posibilidad, dada la escasez de recursos de muchas bibliotecas universitarias, sería llegar a acuerdos con los sistemas de bibliotecas públicas de la localidad o región para establecer puntos de acceso a colecciones generales en las bibliotecas universitarias con lo que se podría colaborar en el incremento de la lectura pública en

España. O incluso fomentar la financiación privada (empresas, editoriales, librerías) para campañas de este tipo.

4.9. La visibilidad de la biblioteca universitaria en la sociedad

No es fácil detectar el grado cuantitativo y cualitativo en el que la biblioteca universitaria está presente en la sociedad. La pregunta correcta sería: ¿qué le llega a la sociedad de lo que está haciendo la biblioteca? ¿Cómo medir la relación biblioteca universitaria-sociedad? ¿Qué indicadores utilizar? Aunque este “test” está sin desarrollar, si que podemos utilizar algunos parámetros que pueden mostrarnos evidencias:

- Publicaciones de la biblioteca: alcance, difusión, impacto.
- Participación de la biblioteca en los actos organizados por la extensión universitaria de su institución.
- Participación de la biblioteca en consorcios, redes y otros acuerdos.
- Presencia de los bibliotecarios en foros sociales y culturales: publicaciones individuales, participación en reuniones profesionales y debates, actividad docente, etc.
- Presencia de la biblioteca en los medios: prensa escrita (local y nacional), radio, televisión. El seguimiento de la aparición de la biblioteca universitaria en los medios, tipo y contenido de las noticias que llegan al público y tratamiento dado es uno de los parámetros más interesantes que se pueden utilizar y está prácticamente sin estudiar. Y una estrecha relación de la biblioteca con los gabinetes de prensa de la institución es clave.
- Estudio del impacto de la utilización de los webs de bibliotecas universitarias a través de los enlaces que remiten a ellos.
- Estudio de convenios de colaboración, subvenciones y todo lo tratado en los apartados anteriores.
- Acciones mecenazgo recibidos: financiación, mecenazgo, otros.
- Premios, felicitaciones, menciones especiales: ¿ha sido la biblioteca universitaria objeto de alguna distinción?

5. CONCLUSIÓN

A la vista de todo lo expuesto, es evidente que la biblioteca universitaria está iniciando un camino de futuro que le lleva a participar más estrechamente en la sociedad en la que está inmersa. La cuestión que debería plantearse sería, entonces,

desarrollar los conceptos tradicionales de “extensión bibliotecaria” y “cooperación” bajo el prisma de las necesidades que exige en la actualidad la pertenencia a una comunidad a la que hay que ofrecer servicios que posibiliten, no sólo el acceso de la información para la formación y la investigación, sino la gestión de servicios bibliotecarios para el desarrollo integrado del conjunto de la sociedad; dicho de otra forma, desarrollar un modelo de biblioteca universitaria capaz de crear capital social en sociedades democráticas

El cómo hacerlo no es difícil para una institución que lleva cinco siglos de permanente adaptación: creación de un corpus conceptual y teórico en el que basar la acción, debates y acuerdos en los foros profesionales y en el seno de las instituciones, desarrollo de normativas y planes estratégicos, valoración de la repercusión del servicio en la sociedad mediante procesos de medición de la calidad y definición de indicadores que constituyan una herramienta eficaz. Y para terminar, nada mejor que volver al inicio de la exposición:

El reto de la biblioteca universitaria a principios del nuevo milenio es poder compaginar el servicio a nuestros usuarios más cercanos, que nuestro carácter determina, con la ética más alta del pensamiento humanista representada por el espíritu universitario de compromiso hacia ciudadanos que superan nuestras fronteras (19).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) SARAMAGO, José. Discurso sobre “Democracia y Universidad” pronunciado en la inauguración del Foro Complutense el 17 de octubre de 2005.
- (2) ELLACURÍA, Ignacio, S.J. Palabras tomadas de distintas conferencias y recogidas en: José María Fernández-Martos, *La Función social de la Universidad*, [en línea]. [Consulta 29 de abril de 2006]. Disponible en: http://www.upcomillas.es/webcorporativo/Servicios/Solidario/Documentos/Funcion_Social_de_la_Universidad.pdf
- (3) MAGÁN WALLS, José Antonio. *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Editorial Complutense, 2002, p. 3.
- (4) *Boletín de la Anabad*, LI, 2001, nº 3
- (5) GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ SALGUERO, Aurora. Bases teóricas para el desarrollo de un código de ética para la profesión bibliotecaria, *Ibid.*, p. 18.
- (6) *Ibid.* p. 33.
- (7) American Library Association [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://www.ala.org/>
- (8) *Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales / Association of College and Research Libraries*; [traducido por el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Bibliográfico de REBIUN]. – Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2003. – Es la traducción de la 2ª ed. de las “Standards for ethical conduct for rare book, manuscript, and special collections librarians, with guidelines for institutional practice in support of the standards”, aprobadas por la ACRL en 1992.
- (9) MOSCOSO, Purificación. “La nueva misión de las bibliotecas universitarias ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”. En: *Jornadas Rebiun 2003. Los Centros para Recursos del Aprendizaje y la Investigación en los procesos de Innovación Docente* [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: http://biblioteca.uam.es/documentos/Jornadas_REBIUN/4%20-%20nueva_mision_bibliotecas.pdf.
- (10) MARTÍNEZ, Didac. “Biblioteca y docencia: los servicios bibliotecarios de apoyo a la docencia”. En *La Biblioteca Universitaria en el siglo XXI: Quo Vadis ?*. Sevilla: Universidad, 2004 [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://bib.us.es/jornadas2004.htm>
- (11) PASADAS UREÑA, Cristóbal. “Retos derivados de la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento: el papel de las bibliotecas universitarias”. En *La Biblioteca Universitaria en el siglo XXI: Quo Vadis ?*. Sevilla: Universidad, 2004, [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://bib.us.es/jornadas2004.htm>
- (12) KRANICH, Nancy. Libraries create social capital. *Library Journal*, 2001 [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://www.libraryjournal.com/article/CA180511>
- (13) *A safe place to go: libraries and social capital*, Sydney: University of Technology; State Library of New South Wales, 2000 [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: http://www.sl.nsw.gov.au/pls/publications/pdf/safe_place.pdf.
- (14) DÍAZ GRAU, Antonio. Creando lazos de unión entre los ciudadanos: la biblioteca pública como impulsor de capital social. *Boletín de la Anabad*, LIV, 2004, p. 75 – 88 [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=130>
- (15) *Proyecto "Desarrollo de nuevos instrumentos de medición de la calidad de las Bibliotecas Universitarias españolas"* [en línea]. [Consulta 29 de abril de 2006]. Disponible en: <http://biblioteca.uam.es/paginas/medicion-calidad.htm>

- (16) GARCÍA RECHE, Gregorio, CANDIL GUTIÉRREZ, Matilde y BUSTAMANTE RODRÍGEZ, Antonio Tomás. Las bibliotecas universitarias en los sistemas bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 75-76, 2004, p. 131 [en línea]. [Consulta 29 de abril de 2006]. Disponible en: http://www.aab.es/pdfs/baab75_76/75a12.pdf
- (17) LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GIMENO PERELLÓ, Javier [coord.]. *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. Gijón: Trea, 2005.
- (18) FERNÁNDEZ-AVILÉS, Paloma, “Por una cultura de la paz desde las bibliotecas”, en *Bibliotecas en Guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005, pp. 411-425.
- (19) MAGÁN WALLS, José Antonio. *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Editorial Complutense, 2002, pág. 11.